Villamaría, julio 03 del 2026.

Profesional:
JUAN CAMILO GARCIA SANTA
JEFE DE AREA DE TALENTO HUMANO (E)
AQUAMANÁ E.S.P.
E.S.D.

REF: SUPERVISIÓN CONTRATO.

Por medio del presente documento la empresa **AQUAMANA E.S.P.**, entidad a la cual usted pertenece, le informa que ha sido **DESIGNADO** como **SUPERVISOR** del contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. **2026-079-PS** suscrito con **MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO CC Nº 34.001.452 EXPEDIDA EN VILLAMARIA, CALDAS T.P. 204765,** en razón a ser funciones propias del área que hoy lidera.

Sus funciones y obligaciones se encuentran taxativamente estipuladas en la Resolución Nro. 0163 de 2005 las cuales deberán ser desarrolladas en cumplimiento de los fines, principios y lineamientos establecidos en el Acuerdo 008 de agosto 2020 en especial atención al parágrafo del artículo 5 ibidem para el desarrollo del objeto contractual es "**CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA PARA FORTALECER LAS RELACIONES HUMANAS Y LABORALES DENTRO DE LA EMPRESA AQUAMANA E.S.P., APLICANDO TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS Y CONDUCTUALES.** Se le pone de presente que tiene a su disposición la carpeta del Contrato en el área jurídica de la cual podrá reproducir su contenido en aras de ejercer control y supervisión sobre el mismo.

Nota: Esta función se extenderá, hasta tanto el contrato se Cordialmente.

SANTIAGO MARIN RESTREPO.
Rep. Legal AQUAMANA E.S.P.
AQUAMANA E.S.P.

Vo. Bo secretaria general y jurídica

Acepta,

JUAN CAMILO GARCIA S.
Nombre y firma
C.C. 1060647288

PROPUESTA PSICOLOGÍA 2026
AQUAMANA - E.S.P.
VILLAMARIA – CALDAS

NOMBRE: Martha Libia Sánchez Orozco
VALOR: 10.999.600
TIEMPO: 4 meses

1. Presentación

La presente propuesta psicológica tiene como finalidad fortalecer la salud mental, el bienestar psicosocial y el clima laboral de los colaboradores de la empresa **Aquamana E.S.P.**, a través del desarrollo de capacitaciones, charlas psicoeducativas y pausas activas psicológicas, en coherencia con la normatividad vigente, la gestión del riesgo psicosocial y las necesidades identificadas en la organización.

2. Justificación

La promoción y prevención en salud mental dentro del entorno laboral permite mejorar el desempeño, la convivencia, la motivación y la calidad de vida de los trabajadores. La implementación de espacios formativos y vivenciales contribuye a:

- Prevenir el estrés laboral y el desgaste emocional.
- Fortalecer habilidades socioemocionales.
- Promover ambientes laborales saludables y respetuosos.
- Disminuir riesgos psicosociales y conflictos laborales.
- Fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad en salud mental.

3. Objetivo General

Promover el bienestar psicológico y la salud mental de los colaboradores de Aquamana E.S.P., mediante la ejecución de capacitaciones, charlas psicoeducativas y pausas activas psicológicas durante la jornada laboral.

4. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de la salud mental en el entorno laboral.
- Fortalecer competencias emocionales, comunicativas y de afrontamiento.
- Prevenir factores de riesgo psicosocial y promover factores protectores.
- Generar espacios breves de desconexión emocional y regulación del estrés.
- Mejorar el clima organizacional y las relaciones interpersonales.

5. Componentes de la Propuesta

5.1 Capacitaciones Psicológicas

Espacios formativos estructurados dirigidos a los colaboradores, con una duración aproximada de 1 a 2 horas, desarrollados de manera presencial o virtual.

Temáticas sugeridas:

- Manejo del estrés y la ansiedad laboral.
- Inteligencia emocional en el trabajo.
- Comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- Prevención del acoso laboral y fortalecimiento de la convivencia.
- Equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal.
- Prevención del burnout y autocuidado emocional.
- Adaptación al cambio y resiliencia organizacional.

5.2 Charlas Psicoeducativas

Intervenciones breves y dinámicas orientadas a la sensibilización y reflexión, con una duración aproximada de 30 a 60 minutos.

Temáticas sugeridas:

- Salud mental y bienestar emocional.
- Importancia del autocuidado psicológico.
- Manejo de emociones en situaciones laborales difíciles.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Duelo, pérdidas y adaptación emocional.

5.3 Pausas Activas Psicológicas

Estrategias cortas (10 a 15 minutos) realizadas durante la jornada laboral, orientadas a la regulación emocional y reducción del estrés.

Actividades sugeridas:

- Ejercicios de respiración consciente.
- Técnicas breves de relajación y mindfulness.
- Dinámicas de gratitud y motivación.
- Actividades de conexión emocional positiva.
- Ejercicios de atención plena y autocontrol emocional.
- Dinámicas lúdicas para mejorar el estado de ánimo.

Estas pausas se realizarán por áreas, promoviendo la participación activa de los colaboradores.

6. Metodología

La propuesta se desarrollará mediante una metodología participativa, vivencial y psicoeducativa, que incluye:

- Exposición teórica breve.
- Dinámicas grupales.
- Ejercicios prácticos.
- Espacios de reflexión y retroalimentación.
- Uso de material audiovisual y didáctico.

7. Población Beneficiaria

Colaboradores de la empresa Aquamana E.S.P., de todas las áreas y niveles jerárquicos.

8. Resultados Esperados

- Mayor sensibilización frente a la salud mental.
- Reducción de niveles de estrés laboral.
- Mejora en la comunicación y convivencia laboral.
- Fortalecimiento del autocuidado y la autorregulación emocional.
- Aporte significativo al clima organizacional y bienestar laboral.

9. Responsables

Área de Psicología / Bienestar Laboral de Aquamana E.S.P.

10. Conclusión

La implementación de esta propuesta psicológica permitirá a Aquamana E.S.P. fortalecer su compromiso con el bienestar integral de sus colaboradores, promoviendo entornos laborales saludables, productivos y humanizados, alineados con la gestión del riesgo psicosocial y la responsabilidad social institucional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 08:58:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34001452
Código de Verificación	34001452260701085855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298685719

PIS
06.06.27

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34001452

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 236 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:31 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34001452**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ OROZCO MARTHA LIBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30592 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin@dijin.gov.co
atencion@dijin.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 09:02:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34001452** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143067887** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:44 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34001452**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ OROZCO MARTHA IRIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se expide en consideración por la entidad o empresa **AQUAMANÁ ESP**, con NIT **8100018984** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Canal de denuncias policía
- Interpol Bogotá

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Área Cómputo Electrónico DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34001452 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 09:07 AM.

Código Verificación: **BUMH6S2EQY**

Valida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanchez	Orozco	Martha Libis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 34932452	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 15 MES 11 AÑO 1980		CARRERA 22 56 26			
PAÍS	COLOMBIA	PAIS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	8737988	EMAIL	psicologasa(udmanisl20@gmail.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	08	2019	204765

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO EN LA MODALIDAD ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AQUAMANA			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO VILLAMARÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202039878	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA PSICOLOGA						DIRECCIÓN CALLE 9 4 28 EDIFICIO LA ALCALDIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AQUAMANA			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO VILLAMARÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA PSICOLOGA						DIRECCIÓN CALLE 9 4 28 EDIFICIO ALCALDIA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGUAMANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO VILLAMARÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3200398TB	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	21	Mes	01	Año 2025	Día	30	Mes	05	Año	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA PSICOLOGA					DIRECCIÓN CALLE 9 4 29 Edificio municipal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
MPRESA O ENTIDAD JUAMANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO VILLAMARÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202039678	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	11	Mes	07	Año 2024	Día	10	Mes	10	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA PSICOLOGA					DIRECCIÓN CARRERA 9 4 29 palacio municipal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGUAMANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO VILLAMARÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202039678	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	06	Mes	04	Año 2024	Día	07	Mes	07	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA PSICOLOGA					DIRECCIÓN CARRERA 4K 8 null Esquina						

5 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villamaria, 1 Julio 2026

Martha Sánchez O.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AQUAMANA E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que la profesional, **MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO** identificada con CC Nº 34.001.452 expedida en Villamaria, Caldas T.P. 204765, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales con la empresa AQUAMANA E.S.P., cuyo objeto contractual fue:

"Prestaciones de servicios profesionales como psicóloga profesional para fortalecer las relaciones humanas y laborales dentro de la empresa AQUAMANA E.S.P., aplicando tratamientos psicológicos centrados en el desarrollo de habilidades cognitivas y conductuales."

Contrato 2024-028-PS.
Fecha de inicio: abril 08 del 2024
Fecha de terminación: julio 07 del 2024.
Valor: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($6.600.000)
Estado actual: liquidado a entera satisfacción por parte del supervisor.

Contrato 2024-053-PS.
Fecha de inicio: julio 11 del 2024
Fecha de terminación: octubre 10 del 2024.
Valor: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($6.600.000)
Estado actual: liquidado a entera satisfacción por parte del supervisor.

Contrato 2024-075-PS.
Fecha de inicio: octubre 24 del 2025
Fecha de terminación: diciembre 31 del 2024.
Valor: SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($ 6.599.993)
Estado actual: liquidado a entera satisfacción por parte del supervisor.

Contrato 2025-021-PS.
Fecha de inicio: enero 21 del 2025
Fecha de terminación: junio 30 del 2025.
Valor: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. ($15.420.000)
Estado actual: liquidado a entera satisfacción por parte del supervisor.

Contrato 2025-055-PS.
Fecha de inicio: julio 02 del 2025
Fecha de terminación: diciembre 30 del 2025.
Valor: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. ($15.420.000)
Estado actual: liquidado a entera satisfacción por parte del supervisor.

Contrato 2026-013-PS.
Fecha de inicio: enero 16 del 2026.
Fecha de terminación: junio 30 del 2025.
Valor: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($10.999.000)
Estado actual: liquidado a entera satisfacción por parte del supervisor.

las obligaciones a su cargo:

Obligaciones **ESPECÍFICAS** del contratista las siguientes:

Son obligaciones del Contratista las siguientes: 1. Mejorar el clima laboral: el clima laboral positivo mejora la salud mental de los empleados (relaciones entre trabajadores, cultura de empresa, etc.) el ambiente de trabajo tiene una gran influencia en los resultados de la organización, puesto que se mejora el desempeño de las habilidades y por ende su rendimiento contribuye en pro de los resultados de la empresa. 2. Ofrecer estrategias para el progreso humano las cuales ayudan a las personas a desarrollar habilidades y competencias para enfrentar los desafíos de la vida en el área laboral y personal. Esto puede incluir el manejo del estrés, la toma de decisiones y la mejora de la autoestima. 3. Brindar acompañamiento emocional en crisis, esto incluye terapias individuales o grupales, donde se crean espacios empáticos para disminuir el sentimiento de sufrimiento y construir herramientas de afrontamiento. 4.En caso de ser necesario realizar remisiones de las atenciones ejecutados a los trabajadores, a las diferentes entidades de salud (EPS) que se encuentren afiliados los empleados. 5. Analizar los problemas que atañen a la vida de la persona, donde se comprenden los desafíos individuales, como trastornos emocionales, dificultades familiares o conflictos personales. A partir de esta comprensión, se ofrece soluciones adaptadas a cada caso. 6. Asesorar, orientar, capacitar y educar a los empleados de la empresa en cuanto a las rutas, guías, protocolos, políticas y normas que tienen que ver con la misma. 7. Realizar charlas educacionales a todo el personal de la empresa sobre habilidades para la vida, ámbito laboral, relaciones familiares, personales y sociales, trabajo en equipo y primeros auxilios psicológicos, donde se brinden herramientas importantes para el desarrollo de la vida diaria. 8. Aplicación de baterías para el análisis del riesgo psicosocial al que está expuesto la empresa. Batería Riesgo Psicosocial es una herramienta que le permite evaluar el riesgo intralaboral, extra laboral y el estrés al que se enfrenta su colaborador; La aplicación de este instrumento y el análisis de los resultados que realice permitirán determinar el programa a seguir en su empresa. 9.Realización de Talleres de fortalecimiento y sensibilización al recurso humano existente y a los nuevos actores de la empresa sobre la importancia del manejo emocional y cómo influye esto, en el desempeño en cada rol. 10. Presentar informes parciales relacionado con las actividades ejecutadas. 11. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad.

Se firma en Villamaria, Caldas a los dos (02) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026)

LUISA FERNANDA MANCERA LÓPEZ
Secretaria General y Jurídica
AQUAMANA E.S.P.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-27 11:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTHA	LIBIA	SANCHEZ	OROZCO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	34001452

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AQUAMANA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	VILLAMARÍA

Dirección	["Calle 9 No. 4-29 primer piso Alcaldia Municipal Villamaria"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$30.840.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$30.840.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

os conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **34001452** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 34001452
NOMBRES Y APELLIDOS	MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/11/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora de:

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.254.826-4

CERTIFICA QUE:

MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **34.001.452**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO identificado con CC. 34001452 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	AQUAMANA E S P
Tipo y Numero de Documento	NI - 810001898

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/07/02	**Fecha inicio contrato**	2026/07/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/10/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1620201 - Actividades de consultoria informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas.
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/10/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01072026N34001452A19442838**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

IPS Integridad Laboral

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Periódico

Fecha de consulta: 25/03/2026

Información de la empresa

Empresa: AQUAMANA E S P

Empresa en misión:

Actividad económica de la empresa:

NIT: 810001898

Información paciente

Nombre completo: Martha Libia Sanchez Orozco

Identificación: CC: 34001452

Responsable: El mismo paciente

Acompañante: Ninguno

Cargo: Psicologa

Fecha nacimiento: 16/11/1980

Edad: 45

Genero: Femenino

Estado civil: Soltero

Escolaridad: Pregrado (Universitaria)

Teléfono: 3202039878

Dirección: Caldas, Villamaría, Villamaría

N° hijos: 1

ARL:

EPS: EPS Sura

AFP: Porvenir S.A.



Exámenes analizados

- **Examen medico ocupacional .**

Concepto de aptitud

Examen periódico normal.

Anexo

- Examen Periódico con énfasis en sistema osteomuscular: Sin hallazgo patológico .
- Optometría anual
- Uso adecuado de elementos de protección personal para la labor.
- Lavado de manos y hábitos de vida saludables
- Alternar posición en el área de trabajo (bipedestación y sedestación)
- Control en su eps por pyp actividades de promoción y prevención
- Autoexamen de mama, citologia anual, uso de medias de presión para la labor
- Evitar sostener el teléfono entre la cabeza y el hombro mientras se habla.
- Evitar gritar, tener buena técnica de respiración mientras se está hablando.
- Hacer énfasis en ejercicio de relajación, tener buen habito del sueño, un cronograma ordenado de sus actividades dia

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Sistema de vigilancia epidemiológico

Biomecánico; Psicosocial, En caso de presentar accidente o incidente laboral reportar de forma inmediata al área de sst de la empresa



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34001452

APELLIDOS
SANCHEZ OROZCO

NOMBRES
MARTHA LIBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1980
VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

14-JUN-2008 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL

INDICE DERECHO

14540 0120A 01 0010001

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 204765

Fecha de expedición: 20/12/2019

MARTHA LIBIA SANCHEZ OROZCO

Cédula de Ciudadanía

34001452

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter [illegible] y debe cumplir requisitos, por tanto su vigencia es permanente

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICOLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualizacion

4. Número de formulario: 141115810339

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 0 0 1 4 5 2	4	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 0 0 1 4 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	OROZCO	MARTHA	LIBIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 56 28 CONJ LA LEONORA BL G AP 301 G

42. Correo electrónico: psicologasaludmental20@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	3 0 0 7 1 7 9 5 8 4	3 2 0 2 0 3 9 8 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	3	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 3 0 2	8 2 9 9	2 0 2 0 0 3 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: SANCHEZ OROZCO MARTHA LIBIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Martha Libia Sanchez Orozco

C.C 34.001.452

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761652818000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Martha Libia Sanchez Orozco

C.C 34,001,452

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 01 de julio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761618000206

Nota: la "Constancia de Participación" enviada a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no remite horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1083 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Martha Libia Sanchez Orozco

C.C 34.001.452

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de julio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7616180000206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Martha Libia Sanchez Orozco

C.C 34.001.452

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de julio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761618000000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

aquaManá E.S.P.	EVALUACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATISTA
	GJU-R-16 V2.0 09-2016

1. Tipo de persona

Persona natural	X	Persona Jurídica	

2. Cumplimiento de idoneidad

Fecha análisis de conveniencia: 30-06-2026

Objeto a contratar:

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA PARA FORTALECER LAS RELACIONES HUMANAS Y LABORALES DENTRO DE LA EMPRESA AQUAMANA E.S.P., APLICANDO TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS Y CONDUCTUALES.

2.1 Evaluación Persona Natural

Estudios		Experiencia General		Experiencia Específica	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
X		X			

2.2 Evaluación Persona Jurídica

Tiempo de constitución: _____ años.

Experiencia General Empresa		Experiencia Específica Empresa	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Equipo de trabajo:

Estudios		Experiencia General		Experiencia Específica	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Estudios		Experiencia General		Experiencia Específica	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Estudios		Experiencia General		Experiencia Específica	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple